



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 250 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2006-011 de fecha 27 de abril de 2006; el Acta del Consejo Directivo de la Facultad de fecha 06 de abril de 2006; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de fecha 12 de abril de 2006; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N°2006-072 de fecha 04 de mayo de 2006 y Nota N°2006-100 de fecha 04 de julio de 2006; lo autorizado por el Sr. Rector mediante Nota VR N°622/2006 de Vicerrectoría de fecha 08 de mayo de 2006; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Transformase, a contar del 01 de abril de 2006, el puesto de Profesor Asociado D.H. 12 horas semanales, ítem 960102 (25625), en Profesor Asistente D.N., nuevo ítem 060136 (25625) en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-11.
2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con las horas y recursos liberados por reducción de jornadas de los sres. Manfred Hellwing y Rodolfo Neumann.
3. Designase, a contar de la misma fecha, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **PAULO ANDRÉS FLORES VEGA**, en el puesto de Profesor Asistente D.N., grado A-11, anteriormente señalado.
4. El Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de julio de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**